Contrato N° 01

ADQUISICION DE FERRETERÍA Y SANITARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES

Entre Facultad de Ciencias Químicas UNA, domiciliada en Km 11 Ruta Mcal. Estigarribia Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Decana Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, con Cédula de Identidad N° 695.578, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **COVA DE JUAN RODRIGUEZ con RUC N° 2514872-9**, domiciliada en la calle Cerro Cora N° 544 de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Rodríguez con Cédula de Identidad N° 2.514.872, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"Contrato de Adquisición de Ferretería, Sanitarios y Herramientas Menores"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE FERRETERÍA, SANITARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES – RUBRO 390

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Decana

CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	6	0	390	30	1	11	40.615.500
									40.615.500.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 304.050

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 33, convocado por la UOC de la Facultad de Ciencias Químicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 400/2017

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Cant.	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Descripción	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	31201601-004	25	unidad	la gotita	Arg.	Unidades	Adhesivo Instantáneo para el pegado de goma, metal, vidrio, madera, plomo de 2ml.	5.800	145.000
2	31161507-002	50	unidad	metalbo	Brasil	Unidades	Bulon de 8" X 15	3.000	150.000
3	25172502-010	12	unidad	Kendo	Japon	Unidades	Camara para Cubierta 3,25/3,00-8	25.000	300.000
4	24101506-001	7	unidad	tramontina	Brasil	Unidades	Carretilla Reforzada de una rueda	310.000	2.170.000
5	46171503-007	70	unidad	papaiz	Brasil	Unidades	Cerradura de Embutir para puerta	75.000	5.250.000

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

Prof. Dra. Rutty Vera de Molinas
Decana

6	46171503-007	50	unidad	soprano	Brasil	Unidades	Cerradura de Embutir para puerta	35.000	1.750.000
7	46171503-007	50	unidad	alianca	Brasil	Unidades	Cerradura de Embutir para puerta	30.000	1.500.000
10	31162305-004	20	unidad	krona	Brasil	Unidades	Alma Doble Plastico de 2"	11.900	238.000
11	40142604-001	20	unidad	krona	Brasil	Unidades	Codo Liviano 100 x 90	9.000	180.000
12	27111701-002	20	unidad	tramontina	Brasil	Unidades	Destornillador Cruz Chico 3 x 75	4.500	90.000
13	27111701-001	20	unidad	tramontina	Brasil	Unidades	Destornillador Plano Chico 3 x 75	4.500	90.000
14	27112802-001	2	unidad	nicholson	Brasil	Unidades	Hoja para sierra circular de 36 dientes	320.000	640.000
15	27112802-001	2	unidad	nicholson	Brasil	Unidades	Hoja para sierra circular de 42 dientes	300.000	600.000
16	27112011-001	2	mts.	tramontina	Brasil	Rollo	Manguera para riego de 1/2. por rollo de 100 mts.	245.000	490.000
20	31201610-011	10	unidad	denbreven	China	Unidades	Silicona en Tubo	18.000	180.000
21	31162806-003	2	mts.	bidim	Brasil	Rollo	Tela Geotextil color blanco por rollo de 100 mts.	480.000	960.000
23	31161503-001	10	unidad	gardex	China	caja	Tornillo Parqued Cabeza Cruz 1/2	22.000	220.000
27	31201612-9999	20	unidad	losu	Arg.	Unidades	Sella Rosca Grande de 90 grs.	31.000	620.000

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Prof. Dra. Lully Vera de Molinas
Decana

				ng					
29	46181504-001	100	unidad	guaindupar	Py.	Unidades	Guante de Cuero	12.000	1.200.000
31	40141705-006	20	unidad	krona	Brasil	Unidades	Tee Soldable de 32 mm	2.650	53.000
32	40142313-004	20	unidad	krona	Brasil	Unidades	Goma Tampon Macho de 1/2	500	10.000
33	27111702-001	30	unidad	krona	Brasil	Unidades	Llave de 1/2 Giro de plastico	8.500	255.000
35	40142604-001	20	unidad	krona	Brasil	Unidades	Codo de 100 x 90	9.000	180.000
37	31162403-001	12	unidad	china	China	caja	Bisagra vai -ven de 3"	30.000	360.000
43	46171503-014	20	unidades	china	China	Unidades	Cerradura de Seguridad para Vidrio	20.000	400.000
44	40141702-001	10	unidades	profield	China	Unidades	Canilla para Labatorio según muestra	45.000	450.000
45	31162702-001	20	unidades	china	China	Unidades	Rueda de plastico para carritos (según muestra)	20.000	400.000
47	40101701-9997	20	unidades	krona	Brasil	Unidades	Union Sencilla de plastico roscable de 3/4 a 1/2	12.000	240.000
48	31191501-001	100	unidades	norton	Brasil	Unidades	Lija al agua Nº 100	1.500	150.000
50	40141705-011	27	unidades	titan	Py.	Unidades	Caño PVC de 110 mm por 6mts (según muestra)	280.000	7.560.000
51	40142320-006	4	unidades	krona	Brasil	Unidades	Union Soldable de 110 mm	40.000	160.000
52	40141702-001	20	unidades	ramos	Arg.	Unidades	Canilla Pico manguera de 1/2 de bronce	31.000	620.000

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Prof. Dra. Rutty Vera de Molinas
Decana

58	40141705-011	15	unidades	titan	Py.	Unidades	Caño PVC de 50 mm	33.000	495.000
59	40141705-011	15	unidades	titan	Py.	Unidades	Caño PVC de 40 mm	22.000	330.000
60	31162414-001	30	unidad	loht	Brasil	Unidades	Traba puertas	8.500	255.000
65	24101721-9999	10	unidades	china	China	Unidades	Rueda Solidad para Carretilla	75.000	750.000
66	31162702-001	30	unidades	china	China	Unidades	Ruedita de Plastico para Sillon Giratorio (según muestra)	12.000	360.000
67	40141705-006	30	unidades	krona	Brasil	Unidades	Tee de 32 Soldable	2.650	79.500
68	30191501-001	4	unidades	alusted	Brasil	Unidades	Escalera de Aluminio de 6 escalones	250.000	1.000.000
69	30191501-001	4	unidades	alusted	Brasil	Unidades	Escalera de Aluminio de 8 escalones	500.000	2.000.000
70	30191501-001	2	unidades	alusted	Brasil	Unidades	Escalera de Aluminio Estencible de 30 escalones	950.000	1.900.000
71	27111801-002	10	unidades	irwin	Arg.	Unidades	Cinta Metrica de 8 mts	35.000	350.000
72	27111515-001	2	unidad	makita	Brasil	Unidades	Taladro Percutor Martillete Encastre Rapido 620 W-24mm	900.000	1.800.000
73	27112719-001	6	unidad	profield	China	Unidades	Pistola con tambor para pintura 1,2 mm	450.000	2.700.000
74	27111907-001	10	unidades	china	China	Unidades	Cepillo de Acero de 3 hiladas	5.500	55.000
75	31211913-001	2	unidad	profield	China	Unidades	Soplete Portatil Chico	240.000	480.000
76	31201605-001	10	unidades	poxipol	Arg.	Unidades	Masilla de 2 componentes por 250 grm.	45.000	450.000
TOTAL IVA INCLUIDO									**40.615.500**

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Prof. Dra. Lilly Vera de Molinas
Decana

Total: *[40.615.500.- Gs.]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Cuarenta millones seiscientos quince mil quinientos-_**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas - UNA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa y Financiera.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Prof. Dra. Lilly Vera de Molinas
Decana

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay el 12 MAYO 2017

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Sr. Juan Rodriguez – COVA
EMPRESA ADJUDICADA

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
DECANA